

RECURSO DE REPOSICION

sergio antunez <sergioantunezabogados02@gmail.com>

Mié 13/07/2022 3:54 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Cundinamarca - Girardot <j02prfgir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día

por medio de la presente me permito adjuntar recurso de reposicion para su debida radicacion y diferentes fines pertinentes dentro del proceso 2020 00128

Señor,

JUZGADO 02 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE GIRARDOT.

E. S. D.

REF: RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN

SERGIO ROLANDO ANTUNEZ FLOREZ, mayor y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma obrando en mi condición de apoderado de la señora FRANCY ROMERO CARRILLO persona mayor de edad y de esta vecindad, comedidamente me dirijo a usted a fin de interponer recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el auto de fecha 11 de julio publicado 12 de julio estado, mediante el cual su despacho alega que la contestación de la demanda acumulada fue contestada en forma extemporánea.

PETICION

Solicito señor Juez, revocar Auto de fecha 11 de julio publicado el 12 de julio, mediante el cual alega que la contestación de la demanda acumulada fue de en forma extemporánea por vencimientos de términos legales de subsanación, cuando lo cierto es que la contestación de la demanda fue enviada en su debido momento día 14 de Junio de 2022 enviada por correo electrónico, motivo por el cual solicitamos muy respetuosa mente al despacho revisar el día y los canales virtuales pertinentes y se disponga a tener por contestada la demanda presentada por MONICA MARCELA DIMAS SERRANO, dicha contestación para los diferentes fines pertinentes.

DERECHIO

Invoco como fundamento de derecho los artículos 318 y 319 del Código General del Proceso y el artículo 35 de la Ley 1116 de 2006

ANEXOS

Documentales me permito anexar correo enviado contentivo de la contestación de la demanda en los términos legales establecidos.

COMPETENCIA

Es usted competente, señor Juez, para conocer de este recurso, por encontrarse bajo su despacho el proceso principal e incidental

NOTIFICACIONES

- El suscrito en la calle 20 # 10-118 Local 3 Barrio Sucre al número de celular 300 2091645 y al correo electrónico sergioantunezabogados02@gmail.com
- El incidentante en el correo electrónico j02prfgir@cendoj.ramajudicial.gov.co



SERGIO ROLANDO ANTUNEZ FLOREZ
C.C. No. 88.269.203 de Cucuta, Norte de Santander.
T.P. No. 208657 del C.S. de la Judicatura.

Gmail interface showing an email titled "CONTESTACION DEMANDA".

CONTESTACION DEMANDA Recibidos x

68 sergio antunez <sergioantunezabogados02@gmail.com> para j02prfgir mar, 14 jun, 16:42

Buen dia

Por medio de la presente me permito adjuntar constestacion de la demanda del proceso N° 25307-31-84-002-2020-00128-00 CONTESTACION DEMANDA ACUMULADAPROCESO UNION MARITAL DE HECHO DEMANDATE MONICA MARCELA DIMAS SERRANO DEMANDADOS ANGELA MARIA TOVAR COTAMO, TATIANA FERNANDA TOVAR ROMERO, FELIPE ANTONIOTVAR CHAVEZ, JOSE ANTONIO TOVAR ROMERO, MARIA PAULA TOVAR ROMERO Y MARIA JOSE TOVAR DIMAS COMO HEREDEROS DETERMINADOS DE JOSE ANTONIO TOVAR LUNA, DEMAS HEREDEROS INDETERMINADOS Y **FRANCY** ROMERO CARRILLO

Cordialmente,

SERGIO ROLANDO ANTUNEZ FLOREZ
 C.C No. 88.269.203 DE GIRARDOT
 T.P. 208.657 DEL C.S. DE LA J.

Attachment: **FRANCY ROMERO...**

Hotmail interface showing an email titled "MONICA MARCELA MARCELA DIMAS CONTRA HEREDEROS DEL CAUSANTE JOSE ANTONIO TOVAR LUNA (q.e.p.d)".

Bandeja de entrada - Hotmail

Responder Responder a todos Reenviar Archivar Eliminar

MONICA MARCELA MARCELA DIMAS CONTRA HEREDEROS DEL CAUSANTE JOSE ANTONIO TOVAR LUNA (q.e.p.d).

UR ABOGADOS <uruenaramirezabogados@gmail.com> 16/05/2022 3:36 p. m.

Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Cundinamarca - Girardot Cc: rolando8304@hotmail.com; t...

Guardar todos los datos adjuntos

PDF 307-1131.pdf 123,03 KB	PDF 307-14138.pdf 82,32 KB
PDF 307-23768.pdf 103,2 KB	PDF 307-23769.pdf 103,21 KB
PDF 307-23770.pdf 103,19 KB	PDF 307-69068.pdf 102,84 KB
PDF 307-70350.pdf 81,39 KB	PDF 307-8787.pdf 185,14 KB
PDF 366-22630.pdf	Anexo 1 - Registro Civil de...

Señores
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT.

